

EDICTO

Nº Edicto: 5981

Carátula: RICO, NESTOR ANDRES S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2540-C2020

1ª Ins.:20361-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/02/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5952

Texto del edicto:

EDICTO

EL DR. CRISTIAN TAU ANZOÁTEGUI, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y SUCESIONES N° 5, DE LA III° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, SECRETARIA ÚNICA A MI CARGO, SITO EN LA CALLE JURAMENTO 190 PISO 4, DE LA CIUDAD DE BARILOCHE, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DÍAS A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR DON NESTOR ANDRES RICO, D.N.I. 10.084.223 PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS EN AUTOS: "RICO, NESTOR ANDRES S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (EXPTE. NºF-3BA-2540-C2020). PUBLÍQUESE POR UN DÍA. SAN CARLOS DE BARILOCHE, 18 DE DICIEMBRE DE 2020. IVÁN SOSA LUKMAN.